

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/11/2019-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día doce de junio del año dos mil diecinueve, constituidos en las instalaciones que ocupa el Auditorio de la Coordinación Ejecutiva y de Atención Ciudadana del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903, colonia Magisterial en esta ciudad, los C. C. Lic. Arturo Navarro Baca, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Esteban Paredes Mendoza, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Ing. Carmen Lizeth Urbina Garibay, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y el Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua. La presente se levanta con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua con el objeto de celebrar la junta de aclaraciones de las bases del presente proceso licitatorio.-----

Acto seguido este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, procedió a contestar las preguntas y solicitudes de aclaraciones de las bases que fueron debidamente enviadas al correo electrónico comiteadquisicionesdif@gmail.com de conformidad a lo establecido en el artículo 59, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el capítulo VI de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.-----

A) EL GRANJERO DEL NORTE S.A DE C.V.

PRIMERA PREGUNTA: Se solicita a la convocante otorgar el 50% de anticipo al licitante que resulte adjudicado.

RESPUESTA A LA PRIMERA PREGUNTA: En este acto se hace la aclaración en el sentido que el o los licitantes que resulten adjudicados podrán solicitar anticipo del 50 % del monto adjudicado, el cual se pagará dentro de los 15

 1



(quince) días posteriores a la firma del contrato, previa presentación de la Póliza de fianza por la cantidad equivalente al monto otorgado por concepto de anticipo, la cual deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato de adquisición respectivo.

En uso de la voz el Lic. Arturo Navarro Baca, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, manifestó que en vista de que no hay más preguntas o aclaraciones en la presente junta de aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Presencial número **DIF/LP/11/2019-BIS**, se da por concluida siendo las 15:10 horas del día de su celebración, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.-----



**LIC. ARTURO NAVARRO BACA
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**LIC. TERESITA DE GUADALUPE FUENTES VÉLEZ
VOCAL DEL COMITÉ**



**LIC. ESTEBAN PAREDES MENDOZA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**



**ING. CARMEN LIZETH URBINA GARIBAY
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**



**C.P. MAYRA JANETH JÁQUEZ CHACÓN
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**



**LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
VOCAL DEL COMITE**

LA PRESENTE HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/11/2019-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NÚMERO DIF/LP/11/2019-BIS

LICITANTE (RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA)	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES	FIRMA
El Guerrero del Norte S.A. de C.V.	jln_30@hotmail.com	Rosario Erika Valdovinos Acuña	